

58

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, trece de marzo de dos mil veinte

Radicado: 05001310-007-2016-01145-00

Se acepta la sustitución de poder que realiza la estudiante de derecho KELLY JOHANA MARTINEZ RIOS, al estudiante de derecho DIDIER JACKSON SANCHEZ PALACIOS identificado con CC. No. 11.813.177, adscrito al Consultorio Jurídico de la Universidad Cooperativa de Colombia; se le reconoce personería jurídica para actuar dentro del presente proceso como apoderado de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

  
JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA  
Juez

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADO N° \_\_\_\_\_ Fijados hoy \_\_\_\_\_ en la secretaria del juzgado a las 8:00 a.m.

\_\_\_\_\_  
La secretaria

